


**HOSPITAL CUENCA ALTA
NESTOR KIRCHNER SAMIC**

 Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;

C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento

compras@hospitalcuencaalta.org.ar
**PEDIDO DE COTIZACIÓN
LICITACION PUBLICA**

 Número **013** Año **2026**

Ejercicio 2026

Ref./ Adquisición de Insumos Varios Servicio de Esterilización de este Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner S.A.M.I.C

 Pedido de Provisión: **016-2026** Fecha **30/01/2026**
FECHA DE APERTURA: MIERCOLES 04 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:00 HS

EN LA SEDE DE LA OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL CUENCA ALTA SAMIC

VALOR DEL PLIEGO \$ 30.000,00
SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

INSUMOS SERVICIO ESTERILIZACION HOSPITAL CUENCA ALTA SAMIC

RG	REFERENCIA	CANTIDAD	MARCA COTIZADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Apósito de gasa y algodón 10 x 20 cm a granel -peso no menor a 10 gramos. Unidad = 1 apósito	120000			
2	Apósito de gasa y algodón 10 x 20 cm -peso no menor a 10 gramos- acondicionado x 1 unidad en simple envoltorio de papel grado médico estéril. Unidad = 1 paquete con 1 apósito	20000			
3	Apósito de gasa y algodón 20 x 30 cm a granel. Unidad = 1 apósito	10000			
4	Campo quirúrgico 60x60 cm 45 gr/m2 o más acondicionado en simple envoltorio estéril	2300			
5	Campo quirúrgico 60 x 60 cm 45 gr/m2 o mas acondicionado en doble envoltorio estéril. Unidad = 1 paquete con 1 campo	600			
6	Campo quirúrgico 90 x 90 cm no estéril 45 gr/m2 o más	1600			
7	Campo quirúrgico 120 x 180 cm no estéril de 45 gr	1300			
8	Campo quirúrgico 120x180 cm 45gr/m ² o más acondicionado en DOBLE envoltorio estéril	600			
9	Cartucho de óxido de etileno x 100 gramos 38 mm x 165 mm	180			

10	Cassette de peróxido de hidrógeno apto para equipo Sterrad 100 NX All Clear al 58% para 5 ciclos	50			
11	CEPILLO PARA LAVAR MAMADERAS CON CABO PARA AGARRAR. UNIDAD = 1 CEPILLO	15			
12	CEPILLO PLANO PARA LAVADO MANUAL DE INSTRUMENTAL. Mango plástico, largo, ergonómico y atóxico. Fibras del cepillo de poliamidas transparente, extra rígido. Autoclavable. Medida de cerda 75 mm de largo, 20 mm de ancho y 10 mm de alto.	2			
13	Cepillo para canulas flexibles medida de cerda 15mm largo x 2 mm ancho. Total cepillo 465 mm	5			
14	Cepillo para lavado de cánulas Medida de cerdas: 10 mm ancho x 50 mm largo . medida total del cepillo: 45 mm largo (rojo)	5			
15	Cepillo para endoscopia. Kit cilindrico. cep 230 cm largo, con cerda de 15 mm largo x 2 mm diam. Cepillo doble cerda med total: 170 mm largo. Cerda A de 40mm de largo x 10mm diametro y cerda B de 20mm de largo x 5mm diametro	15			
16	CEPILLO PARA ENDOSCOPIOS. Kit Cilindrico. Cepillo de 230 cm de largo con cerda de 24 mm de largo x 5 - 7 mm de diámetro. Unidad = 1 cepillo	10			
17	Cinta autoadhesiva con indicador para calor seco 18 mm. Unidad = 1 rollo	16			
18	Cinta autoadhesiva para +oxido de etileno con indicador químico 18mm. Unidad= 1 rollo	13			
19	Cinta autoadhesiva con indicador químico para calor húmedo 18mm. Adhesivo resistente a 134°C. Unidad = 1 Rollo	170			
20	Compresa de TELA TEJIDA rectilínea o tubular de 40 x 40 cm con cola y RX doblada en medida final aproximada de 10 x 20 cm y acondicionadas x 5 uds en doble envoltorio grado médico estéril (1	8100			

	unidad = 1 paquete de 5 compresas).				
21	Compresa de TELA NO TEJIDA de 40 x 40 cm con cola y RX doblada en medida final aproximada de 10 x 20 cm y acondicionadas x 5 uds en doble envoltorio grado médico estéril (1 unidad = 1 paquete de 5 compresas)	500			
22	Control biológico autocontenido de peróxido de hidrógeno de lectura rápida compatible con incubadora IC10 / 20FR de Bionova (Unidad = UN control)	300			
23	Control biológico autocontenido óxido de etileno lectura en 48 hs. (unidad = UN control)	200			
24	Control biológico dual tira de esporas. Sobre de material no absorbente de 25 mm x 70 mm con tira de papel de filtro dentro conteniendo 105 o 106 esporas de Geobacillus stearothermophilus ATCC 7953 y 106 esporas de Bacillus atrophaeus ATCC 9372 por tira. (unidad = UN control)	100			
25	Control biológico autocontenido vapor 24hs de lectura. Unidad = 1 control	200			
26	Control químico multiparamétrico para calor húmedo clase 4. Unidad = 1 tira	1000			
27	Control químico integrador para óxido de etileno clase 5. Unidad = 1 tira	200			
28	Control químico integrador para vapor clase 5. Unidad = 1 tira	4800			
29	Control indicador de lavado Para lavadora automática Nivel de desafío: muy alto. Unidad = 1 tira	1000			
30	Control test pack Bowie and Dick. Paquete descartable de 120 x 120 x 15 mm, con spot reactivo externo (amarillo a negro) y hoja reactiva interna (viraje de amarillo pálido a negro). (unidad = UN paquete)	312			
31	Etiquetas autoadhesivas con indicador para vapor para utilizar con maquina rotuladora, que registra lote y fecha de	22			

	vencimiento.(rollo x 1000 etiquetas)				
32	Etiquetas autoadhesivas con indicador para óxido de etileno para utilizar con maquina rotuladora, que registra lote y fecha de vencimiento. (rollo x 1000 etiquetas)	17			
33	Filtro de un solo uso diámetro aproximado entre 180 y 190 mm para contenedor de esterilización por autoclave de vapor con indicador (Unidad = UN filtro)	1500			
34	Gasa rectilínea 10x10 cm 16 pliegues acondicionada x 10 unidades en simple envoltorio grado médico estéril. Unidad = 1 paquete con 10 gasas	4000			
35	Gasa rectilínea o tubular medida final 10 x 10 cm 16 pliegues acondicionada x 2 unidades en simple envoltorio grado médico estéril. Unidad = 1 paquete con 2 gasas	48000			
36	Gasa rectilínea o tubular medida final 10 x 10 cm con control radiopaco acondicionada x 10 unidades en doble envoltorio grado médico estéril. Unidad = 1 paquete con 10 gasas	5500			
37	Gasa de TELA NO TEJIDA medida final 10 x 10 cm con control radiopaco a GRANEL. Unidad = 1 gasa	18800			
38	Gasa de TELA NO TEJIDA medida final 7 x 7 acondicionada x 2 UDS en simple pouch NO estéril. Unidad = 1 paquete de 2 gasas	2600			
39	Gasa rectilínea o tubular medida final 7 x 7 cm acondicionada x 2 uds en simple pouch estéril. Unidad = 1 paquete con 2 gasas	74000			
40	Hoja sms 45 g/m2 100 x 100 cm - polipropileno (unidad = UNA hoja)	1400			
41	Monitor para control ambiental para óxido de etileno con certif. USA	3			
42	Papel grado médico de 60 g/m2 en resma cortado en medida 40 x 40 cm (Unidad = UN kilo)	60			

43	Papel grado médico de 60 g/m ² en resma cortado en medida 90 x 120 cm (Unidad = UN kilo)	550			
44	Pouch de papel/polietileno sin fuele 7,5 cm de ancho x 200 mts de largo. Unidad = 1 rollo.	6			
45	Pouch de papel/polietileno sin fuele 105 cm de ancho x 200 mts de largo. Unidad = 1 rollo.	17			
46	Pouch de papel/polietileno sin fuele 15 cm de ancho x 200 mts de largo. Unidad = 1 rollo.	17			
47	Pouch de papel/polietileno sin fuele 20 cm de ancho x 200 mts de largo. Unidad = 1 rollo.	3			
48	Pouch de papel/polietileno sin fuele 25 cm de ancho x 200 mts de largo. Unidad = 1 rollo.	10			
49	Pouch de papel/polietileno sin fuele 30 cm de ancho x 200 mts de largo. Unidad = 1 rollo.	7			
50	Pouch apto para peróxido de hidrógeno con indicador de viraje de 15cm ancho x 70 mts de largo. Unidad = 1 rollo	9			
51	Pouch apto para peróxido de hidrógeno con indicador de viraje de 20 cm ancho x 70 mts de largo. Unidad = 1 rollo	3			
52	Pouch apto para peróxido de hidrógeno con indicador de viraje de 30 cm ancho x 70 mts de largo. Unidad = 1 rollo	1			
53	Pouch apto para peróxido de hidrógeno con indicador de viraje de 40 cm ancho x 70 mts de largo. Unidad = 1 rollo	4			
54	PRUEBA DE SELLADO DE POUCH PARA TESTEO DIARIO Y CALIFICACION OPERACIONAL (OC) DE SELLADORA. UNIDAD = 1 PRUEBA	250			
55	SISTEMA DE LAPIZ PARA DETECCION DE PROTEINAS PARA INCUBACION EN INCUBADORA BIONOVA IC10/20FR A 60 °C. UNIDAD = 1 LÁPIZ	40			

56	Venda camiseta 10 cm de ancho x 4 mt de largo enrollada (por unidad)	800			
57	Venda camiseta 15 cm de ancho x 4 mt de largo enrollada (por unidad)	3400			
58	Venda camiseta 20 cm de ancho x 4 mt de largo enrollada (por unidad)	1500			
59	Tubuladura latex 5x8 mm x metro (x metro)	100			
60	Tubuladura T-63 en rollo no estéril (unidad = metro)	4000			
61	Tubuladura T-63 x 2 metros acondicionada en doble pouch estéril	1300			
62	Tubuladura T-95 en rollo no estéril (unidad = metro)	1000			
63	Tubuladura T-95 x 2 metros acondicionada en doble pouch estéril	400			
TOTAL EN LETRAS:					

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar

Además, la presentación de Oferta implicara la **DECLARACIÓN POR PARTE DEL OFERENTE QUE EL MISMO NO HA SIDO DEMANDADO POR LA NACIÓN Y/O LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR CAUSAS FISCALES O CONTRACTUALES**, y de **QUE LA FIRMA NO UTILIZA NI UTILIZARÁ MANO DE OBRA INFANTIL** EN ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN: Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública 013/2026.

OBTENCION DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.- Los Interesados deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras y Contrataciones del Hospital, con anterioridad al Acto de Apertura de Ofertas, previa acreditación del depósito de la suma establecida de **Pesos Treinta Mil (\$30.000,00)** en la cuenta corriente institucional del Banco de la Nación Argentina N° 1800022504 Sucursal 1290, Avda. Libertad 698 de la Localidad de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. La Obtención del Pliego podrá resultar previa acreditación del valor establecido de manera presencial en la referida Oficina de Compras y Contrataciones en la sede del HCANK.

FORMA DE COTIZAR. La presentación de ofertas podrá resultar por parte o por la totalidad de renglones. Las marcas que pudieran resultar referidas son al solo efecto de ejemplificar las cualidades del insumo solicitado.

PLAZO MANTENIMIENTO OFERTA. Los oferentes deberán mantener las ofertas por el plazo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: la ENTREGA procederá A REQUERIMIENTO CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA por el periodo comprendido desde la recepción de la Orden de Compra y por el plazo de 180 días corridos, en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, previa coordinación de entrega con 48 horas de antelación con la Comisión de Recepción de este Hospital, al teléfono 011-5273-4700; comisionderecepcion@hospitalcuencaalta.org.ar Se podrán considerar propuestas con formas de entrega y plazos diferentes, las cuales quedarán a consideración de las autoridades del HCAS. Toda recepción de bienes y efectos debe realizarse obligatoriamente en días hábiles, entre las Ocho (8) y las DIECISEIS (16) horas, implicando falta grave el apartamiento de la presente prescripción y responsabilidad del agente que incurra en la misma. No se permitirán entregas fuera de los referidos días y horarios establecidos a tal fin, salvo pedido expreso del proveedor y consecuente autorización por parte de las autoridades del HCANK.

FORMA DE FACTURACION Y CONDICION DE PAGO: la Facturación se deberá efectuar de acuerdo a Orden de Compra y según INSUMOS requeridos y entregados. El pago se efectuará con anterioridad a los 30 (treinta) días desde la fecha de presentación de factura. El plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente a la presentación de la factura. El término fijado se interrumpirá si existieran observaciones sobre la documentación pertinente u otros trámites a cumplir imputables al proveedor. Se podrán considerar propuestas formas de pago diferentes, las cuales quedarán a consideración de las autoridades del HCAS.

FACTURA DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA. EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCEPCIONALES.

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	